

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
ANTONIO
NARIÑO

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2.	INTRODUCCIÓN _____	2
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	3
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____	13
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 179	
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	26
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	28
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	30
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____	31

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Antonio Nariño es la localidad 15 de Bogotá y se encuentra ubicada en el sur de la ciudad, cuenta con aproximadamente 488 hectáreas ubicándose entre las localidades con menor extensión. La localidad está conformada por dos unidades de planeación zonal (UPZ) integradas por una totalidad de 16 barrios catastrales. En la zona se encuentran ubicados cinco colegios, tres hospitales, siete parques, tres centros comerciales y una manzana del cuidado. Además, la localidad se destaca por su alto nivel comercial especialmente ubicado en el barrio Restrepo, situación que genera un reto social, ambiental, laboral, en movilidad y seguridad.

Durante la vigencia 2023 se desarrollaron proyectos enfocados a cubrir las necesidades insatisfechas de los ciudadanos de la localidad, es por eso que de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital los recursos fueron enfocados en inversión social, seguimiento de obras, mantenimiento vial. Así mismo, se generaron reuniones de presupuestos participativos para que la ciudadanía votara por el uso de los recursos públicos.

Con la presente rendición de cuentas, queremos presentar los avances logrados en el cumplimiento del presupuesto hacia la población beneficiada no sin antes agradecer a todos los funcionarios y contratistas quienes día a día acompañan el liderazgo que me asiste para hacer de nuestra localidad un mejor lugar para vivir, visitar y trabajar.

Los recursos nunca serán suficientes para cubrir todo lo necesario en nuestra localidad, pero nos queda la satisfacción de cumplir con nuestro trabajo en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local - PDL de la respectiva localidad.

MANUEL AUGUSTO CALDERON RAMIREZ

Alcalde Local de Antonio Nariño (E)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

En este informe se da cuenta de forma cualitativa y cuantitativa de la gestión realizada en la vigencia 2023 por parte del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño en cada una de sus proyectos, con sus respectivas metas, propósitos y actividades para informar los beneficiarios de los recursos destinados a la localidad.

El Plan de Desarrollo local de Antonio Nariño para la vigencia 2023 contó con los siguientes propósitos:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En los anteriores propósitos se establecieron unas metas y se planearon actividades para permitir beneficiar a más ciudadanos y propender una calidad de vida cada vez mejor. Se resalta que los habitantes de la localidad 15 de Bogotá, tuvieron la oportunidad de proponer sus iniciativas en el ejercicio de presupuestos participativos, lo que permitió la posibilidad de decidir lo que se realiza con el presupuesto de la localidad; es así como este informe no presentará en detalle las propuestas ganadoras y sus beneficiarios.

Se tuvieron grandes retos en 2023 lo que nos permitió ver las dificultades como oportunidades de mejora en la actual vigencia. Es por eso que la planeación en el cumplimiento de las metas del cuatreaño evidencia un avance de ejecución alto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

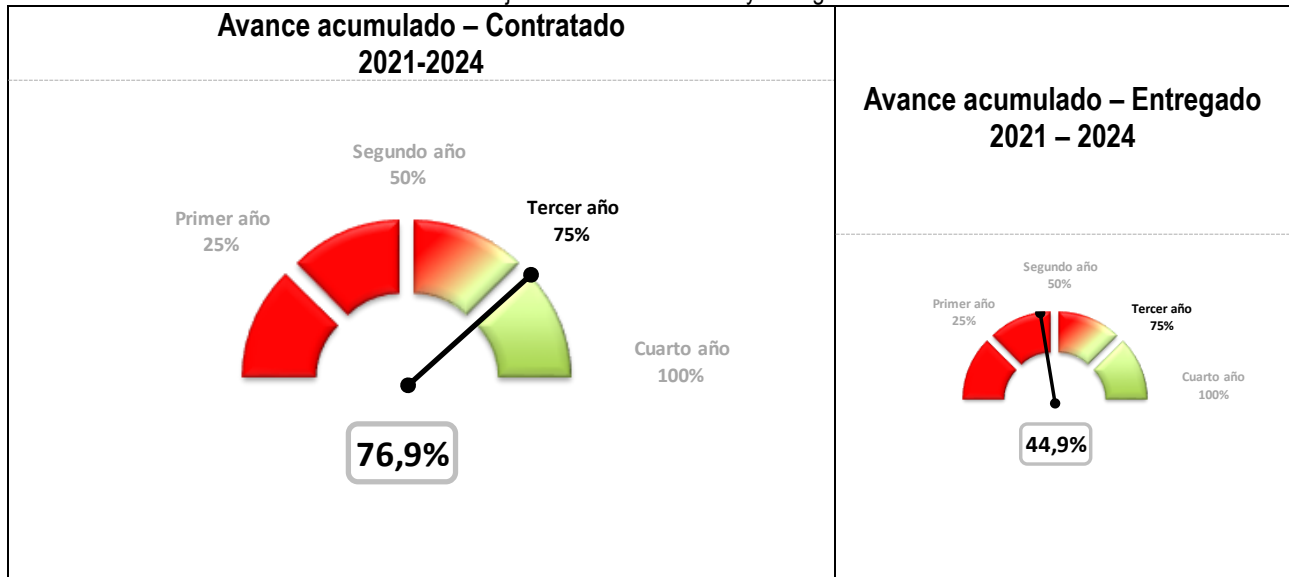
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Antonio Nariño a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 76,9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 44,9% lo que indica que el 58,4 de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

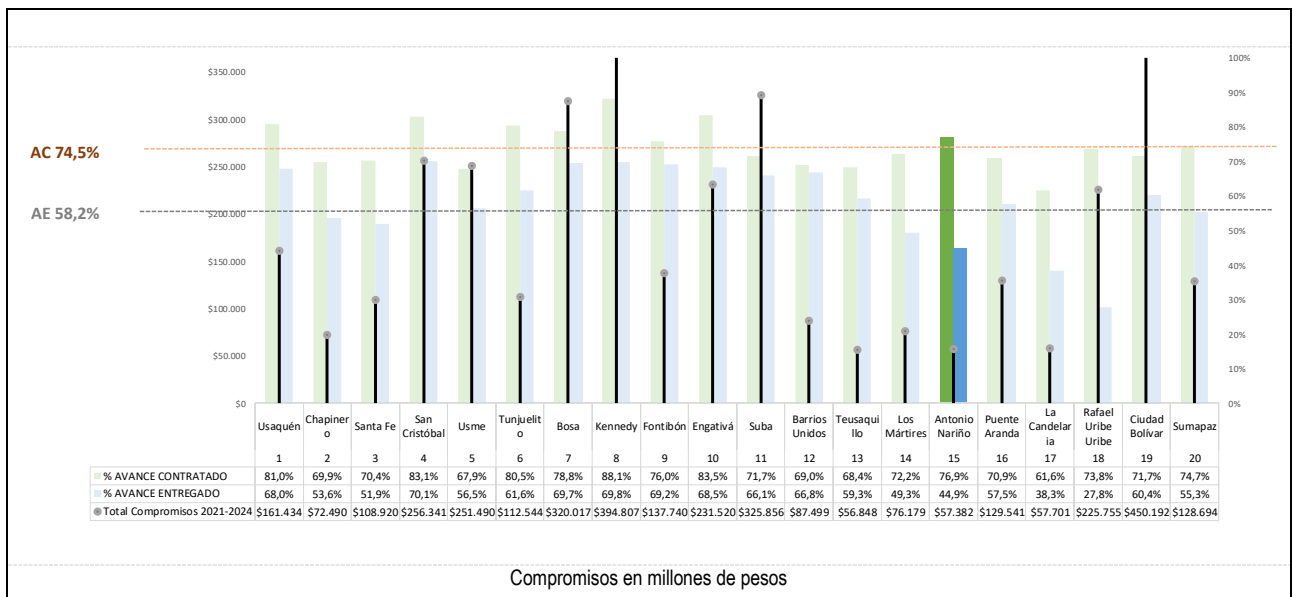
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Antonio Nariño ocupa el Séptimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

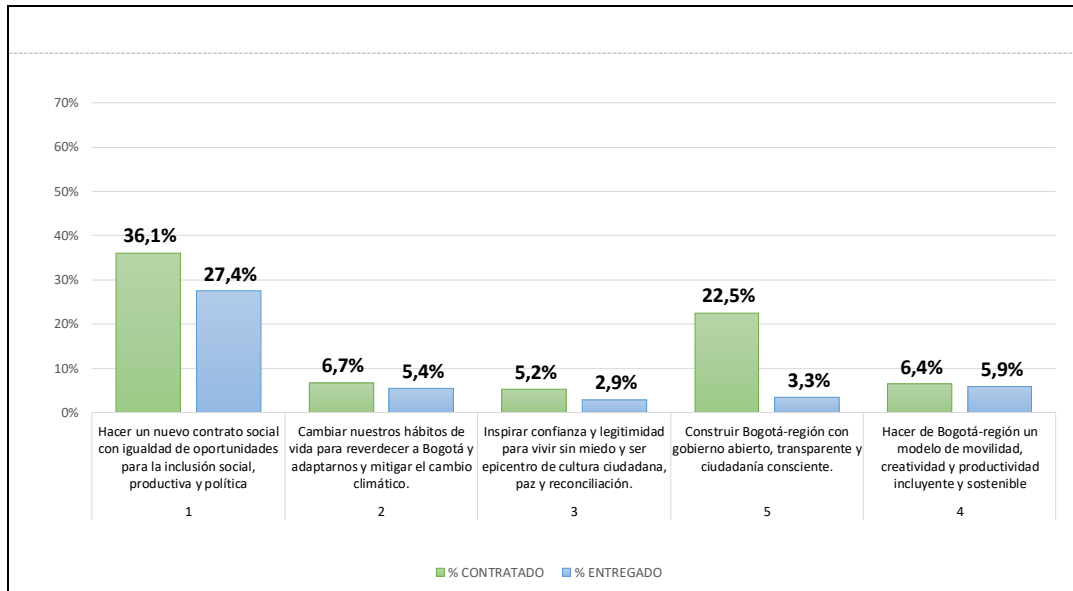
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (36,1%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (22,5%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (6,7%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (27,4%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

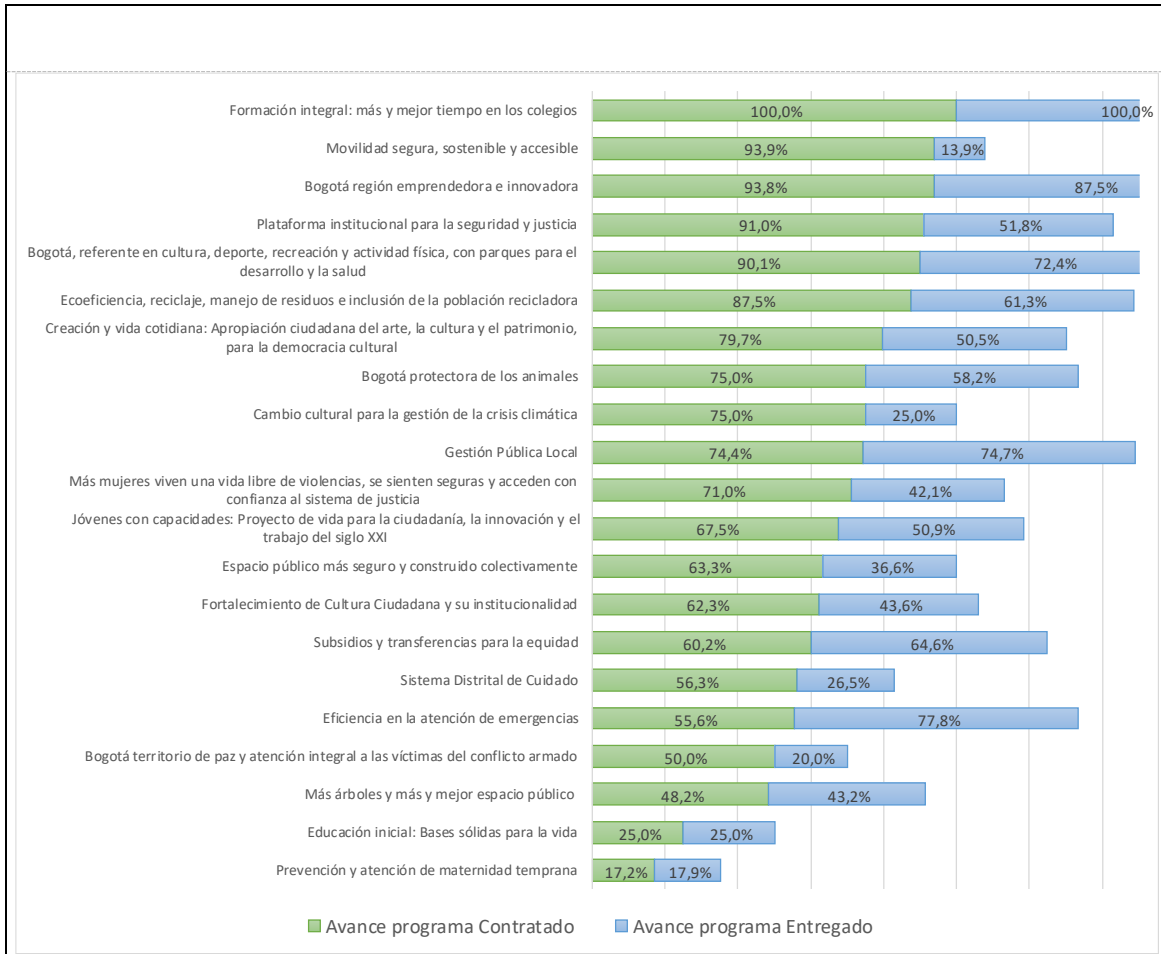
3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Antonio Nariño cuenta con 21 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios (100%), Movilidad segura, sostenible y accesible (93,9%), y Bogotá región emprendedora e innovadora (93,8%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

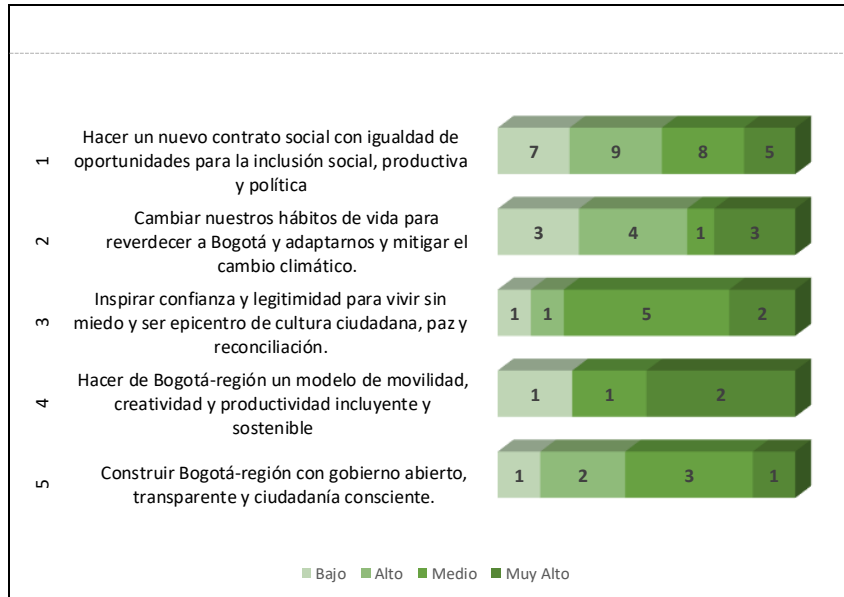
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura del plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado superior al 90%; alto cuando su nivel de avance es mayor a 70%; medio, cuando su avance es mayor a 40% y menor o igual a 70%, y nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Antonio Nariño, existe un total de 60 metas en el PDL, de las cuales 13 presentan un nivel de avance bajo, 18 un nivel medio, 16 un nivel alto y 13 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Antonio Nariño, en 2023 se programaron 57 metas proyecto, de las cuales, 45 (79%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1851	Atender 13560 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1.250,0	1.250,0	100,0%	\$1.662
1851	Beneficiar 949 personas mayores con apoyo económico tipo C.	700,0	949,0	135,6%	\$2.043
1864	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	-	-	-
2048	Beneficiar 100 personas con apoyo para la educación superior	23,0	23,0	100,0%	\$1.344
2191	Apoyar 100 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	24,0	25,0	104,2%	\$160
2191	Promover en 100 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o comercial.	25,0	25,0	100,0%	\$170
2191	Promover en 56 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	12,0	4,0	33,3%	\$408
2191	Revitalizar 80 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o	20,0	20,0	100,0%	\$603
2192	Dotar 11 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	4,0	4,0	100,0%	\$77
2192	Formar 525 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	105,0	140,0	133,3%	\$79
2193	Vincular 850 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	212,0	250,0	117,9%	\$200
2194	Beneficiar 200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	80,0	50,0	62,5%	\$395
2194	Vincular 100 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	50,0	-	-	-
2194	Vincular 150 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección	70,0	-	-	-
2194	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	50,0	50,0	100,0%	\$44
2194	Vincular 300 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	113,0	-	-	-
2194	Vincular 50 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	25,0	-	-	-
2195	Vincular 145 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	50,0	-	-	-
2196	Dotar cinco (5) sedes educativas urbanas.	5,0	-	-	-
2199	Dotar una (1) sedes de casas de juventud, con elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para	1,0	1,0	100,0%	\$220
2200	Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	200,0	-	-	-
2200	Capacitar 600 personas en los campos deportivos.	150,0	150,0	100,0%	\$173
2200	Vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	200,0	180,0	90,0%	\$177
2201	Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	150,0	150,0	100,0%	\$200
2201	Intervenir 4 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	1,0	100,0%	\$202
2201	Otorgar 55 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	14,0	14,0	100,0%	\$200
2201	Realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales.	3,0	3,0	100,0%	\$483
2203	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	100,0%	\$48

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2204	Construir 150 m2 de muros y techos verdes.	75,0	150,0	200,0%	\$63
2204	Implementar 4 PROCEDAS.	1,0	1,0	100,0%	\$49
2204	Intervenir 100 m2 de jardinería y coberturas verdes.	50,0	50,0	100,0%	\$32
2205	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	-	-	-
2205	Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$47
2206	Mantener 800 árboles urbanos y/o rurales.	200,0	200,0	100,0%	\$24
2206	Plantar 680 árboles urbanos y/o rurales.	510,0	-	-	-
2207	Construir 1800 m2 de parques vecinales y de bolsillo (la construcción incluye su dotación)	693,0	180,0	26,0%	\$166
2207	Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1,0	4,0	400,0%	\$256
2209	Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	250,0	250,0	100,0%	\$160
2210	Capacitar 800 personas en separación en la fuente y reciclaje.	105,0	110,0	104,8%	\$70

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2165	Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	125,0	150,0	120,0%	\$150
2183	Realizar 2,01 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	\$95
2183	Realizar 3 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$176
2184	Beneficiar 400 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	150,0	150,0	100,0%	\$43
2185	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$220
2197	Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	200,0	200,0	100,0%	\$150
2197	Vincular 1.088 personas en acciones para la prevención del femicidio y la violencia contra la mujer.	250,0	250,0	100,0%	\$167

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2186	Intervenir 10.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	2.100,0	6.427,0	306,0%	\$1.745
2186	Intervenir 450 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación	450,0	-	-	\$147
2186	Intervenir 5 km/carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	3,0	4,3	142,3%	\$4.685
2186	Intervenir 600 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	150,0	-	-	\$73

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2189	Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control	1,0	1,0	100,0%	\$1.746
2190	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	186,0	250,0	134,4%	\$100
2190	Dotar 15 sedes de salones comunales	5,0	5,0	100,0%	\$93
2190	Fortalecer 78 organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana	14,0	14,0	100,0%	\$200
2190	Intervenir 7 sedes de salones comunales	3,0	7,0	233,3%	\$152
2198	Realizar 1 rendición de cuentas anuales	1,0	1,0	100,0%	\$29
2198	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	1,0	1,0	100,0%	\$4.925

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	13.560,0	3.790,0	2.912,0	1.250,0	58,6%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	949,0	700,0	700,0	949,0	61,9%
4	Educación superior y primera infancia	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	100,0	23,0	23,0	23,0	69,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación est	Suma	4,0	-	1,0	-	25,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas	Suma	80,0	20,0	20,0	20,0	75,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	56,0	12,0	-	4,0	28,6%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	100,0	25,0	25,0	25,0	75,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	100,0	26,0	25,0	25,0	76,0%
6	Infraestructura	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y,	Suma	5,0	1,1	2,4	4,3	153,6%
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	1.800,0	-	-	180,0	10,0%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	10.000,0	3.293,0	6.967,1	6.427,0	166,9%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	600,0	-	386,0	-	64,3%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	450,0	-	-	-	0,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento	Suma	4,0	2,0	3,0	4,0	225,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	11,0	3,0	4,0	4,0	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Constante	1,0	-	1,0	1,0	50,0%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	15,0	-	5,0	5,0	66,7%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	5,0	5,0	5,0	-	200,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	7,0	-	2,0	7,0	128,6%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	2,0	-	-	1,0	49,8%
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma	3,0	-	1,0	1,0	66,7%
		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos	Suma	400,0	-	100,0	150,0	62,5%
		Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	2,0	-	1,0	1,0	100,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	55,0	14,0	14,0	14,0	76,4%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	8,0	1,0	3,0	3,0	87,5%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	850,0	213,0	-	250,0	54,5%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fo	Suma	78,0	27,0	-	14,0	52,6%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	500,0	-	-	250,0	50,0%
		Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma	200,0	-	-	-	0,0%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	525,0	105,0	-	140,0	46,7%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma	1.088,0	250,0	250,0	250,0	68,9%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	600,0	-	250,0	-	41,7%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/	Suma	600,0	200,0	150,0	150,0	83,3%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	600,0	204,0	150,0	150,0	84,0%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	75,0%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	500,0	100,0	-	150,0	50,0%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	800,0	375,0	316,0	180,0	108,9%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	2,0	2,0	-	1,0	150,0%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Constante	1,0	-	-	-	0,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	100,0	-	-	50,0	50,0%
		m2 de muros y techos verdes	Suma	150,0	-	-	150,0	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Número de animales atendidos	Suma	1.000,0	250,0	250,0	250,0	75,0%
		Número de árboles mantenidos	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	75,0%
		Número de árboles plantados	Suma	680,0	-	-	-	0,0%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	800,0	390,0	200,0	110,0	87,5%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud período plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	-	-	1,0	25,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinvul	Suma	150,0	-	37,0	-	24,7%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	200,0	-	37,0	50,0	43,5%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	300,0	-	80,0	-	26,7%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocim	Suma	200,0	180,0	50,0	50,0	140,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preven	Suma	145,0	-	25,0	-	17,2%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	100,0	-	-	-	0,0%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	50,0	-	13,0	-	26,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$26.800	\$24.653	91,99%	\$11.627	43,38%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permitan a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$10.325	\$8.888	86,08%	\$5.462	52,90%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$970	\$867	89,40%	\$160	16,53%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1.271	\$1.002	78,81%	\$271	21,29%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$6.651	\$6.651	99,99%	\$702	10,55%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7.583	\$7.245	95,55%	\$691	9,11%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Antonio Nariño. La mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$10.325 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$8.888, (86,08%) y se giraron \$5.462 millones (52,90%). Seguido del propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, con una apropiación disponible de \$1.271 millones, compromisos \$1.002 millones, (78,81%) y giros por \$271 millones (21,29%). Luego el propósito (2) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, con una apropiación disponible de \$970 millones, compromisos por \$867 millones (89,40%) y giros por \$160 millones (16,53%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden: Gobierno con \$7.341 millones que representa el 29,8% del total del presupuesto de inversión, Movilidad con \$6.651 millones (27,0%) y sector Integración Social \$4.081 millones (16,6%). Estos 3 sectores concentran el 73,3% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
GOBIERNO	\$7.341	29,8%
MOVILIDAD	\$6.651	27,0%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$4.081	16,6%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$1.858	7,5%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$1.516	6,2%
EDUCACIÓN	\$1.344	5,5%
MUJERES	\$517	2,1%
SALUD	\$439	1,8%
AMBIENTE	\$423	1,7%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$263	1,1%
GESTIÓN PÚBLICA	\$150	0,6%
HÁBITAT	\$70	0,3%
TOTALES	\$24.653	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	\$11.511	44,88%	\$11.720	47,54%
Gestión pública local	\$3.662	14,28%	\$4.925	19,98%
Inspección, vigilancia y control	\$1.788	6,97%	\$1.746	7,08%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$4.424	17,25%	\$3.705	15,03%
Educación superior y primera infancia	\$1.637	6,38%	\$1.344	5,45%
2_Presupuestos Participativos	\$13.336	52,00%	\$12.465	50,56%
Inversiones ambientales sostenibles	\$702	2,74%	\$493	2,00%
Infraestructura	\$8.012	31,24%	\$7.816	31,70%
Desarrollo social y cultural	\$3.262	12,72%	\$2.815	11,42%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.360	5,30%	\$1.341	5,44%
3_Flexible	\$799	3,12%	\$468	1,90%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$30	0,12%	\$29	0,12%
Otras líneas Condiciones de salud	\$769	3,00%	\$439	1,78%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

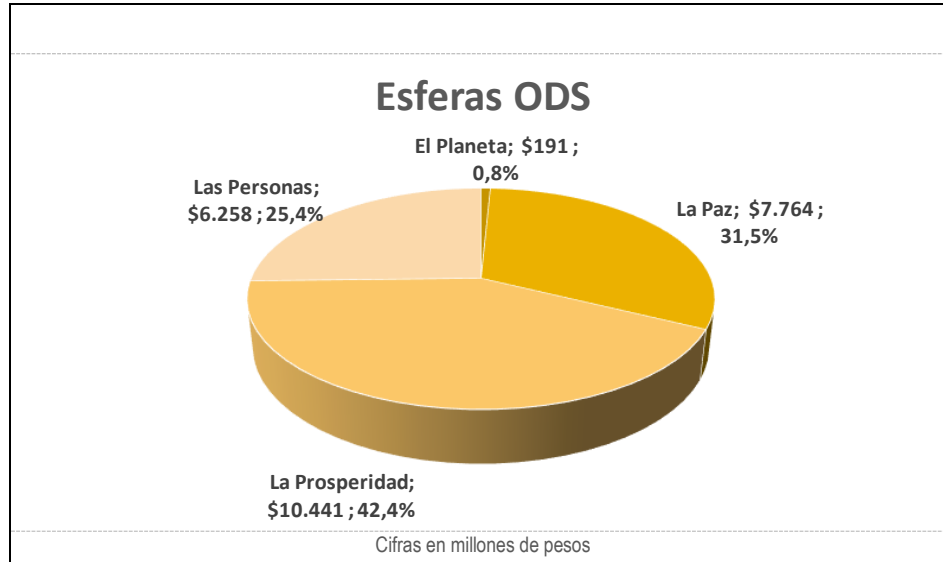
Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Antonio Nariño agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	\$4.002	16,2%
3	Salud y Bienestar	\$221	0,9%
4	Educación de calidad	\$1.517	6,2%
5	Igualdad de género	\$517	2,1%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.341	5,4%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$4.960	20,1%
10	Reducción de las desigualdades	\$395	1,6%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$3.745	15,2%
12	Producción y consumo responsables	\$118	0,5%
13	Acción por el Clima	\$49	0,2%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$24	0,1%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$7.764	31,5%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Para el programa Subsidios y transferencias para la equidad se adelantaron las siguientes acciones

La Alcaldía Local Antonio Nariño, mediante el proyecto “Acciones de atención para población vulnerable” tuvo como meta N°2: “Beneficiar 700 personas mayores con apoyo económico tipo C”; luego de la ampliación de cobertura realizada en el año 2023 en la cual se adicionaron doscientos cuarenta y nueve (249) cupos, se benefician en la actualidad y mensualmente 949 personas mayores, mujeres y hombres con un apoyo económico dirigido a adultos mayores de nacionalidad Colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

En el programa de Sistema Distrital del Cuidado se adelantaron los siguientes proyectos:

2191 - Acciones integrales para la productividad y el emprendimiento

004-2023 Se asignó \$800.000.000 para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la alianza pública para el desarrollo integral (ALDESARROLLO) y el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño para la consolidación y fortalecimiento económico de los emprendimientos locales a través del programa impulso y microempresa local 3.0.

16564-2023 Se comprometieron recursos por valor \$269.248.426 con los que se contrataron las actividades para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de paneles solares fotovoltaicos para el fortalecimiento de MiPymes con energías limpias en la localidad Antonio Nariño.

2192 - Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias.

247-2023 se comprometieron recursos por \$53.470.940 para comprar y suministrar los diferentes elementos materiales y didácticos para la dotación de los jardines infantiles de la alcaldía local de Antonio Nariño.

2193 - Acciones para las personas cuidadoras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



373-2023 mediante el que se comprometieron recursos por valor de \$ 199.969.667 con los que se prestan los servicios de apoyo logístico al componente 8. Estrategia de cuidado para su realización por parte del FDL de Antonio Nariño.

008-2023 se comprometieron recursos por \$394.802.900 para Anuar esfuerzos administrativos, técnicos, legales y financieros entre la subred integra de servicios de salud centro oriente y el FDL de Antonio Nariño para el suministro y/o otorgamiento de dispositivos de asistencia personal (DAP), no incluidas en el plan de beneficios de salud PBS dirigido a las personas con discapacidad de la localidad.

En el programa de Prevención y atención de maternidad temprana se adelantaron los siguientes proyectos:

2195 - Acciones de prevención del embarazo adolescentes

Se asignó un profesional para prestar servicios para la prevención del embarazo adolescente y la disminución en los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Antonio Nariño.

Para el programa Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI los siguientes proyectos

2048 -Acciones de promoción para la educación superior

CIA 002-2023 Se dispuso de un presupuesto de \$1.280.661.084 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la implementación del programa Jóvenes a la U, para el acceso de las y los jóvenes, en la ciudad de Bogotá, particularmente para los jóvenes de la localidad Antonio Nariño.

2199 - Acciones de fomento a la juventud

362-2023. se comprometieron recursos por valor por \$61.348.676 Adquisición De Elementos De Dotación Para La Casa De La Juventud De La Localidad De Antonio Nariño En El Fortalecimiento De Espacios De Recreación Y Aprendizaje (SIPSE99458)

363-2023. se comprometieron recursos por valor por \$ 101.373.650 Adquisición De Elementos De Dotación Para La Casa De La Juventud De La Localidad De Antonio Nariño En El Fortalecimiento De Espacios De Recreación Y Aprendizaje (SIPSE99458)

Para el programa Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud se adelantó la siguiente acción:

2200 acciones de fomento y promoción de actividades en el campo deportivo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



373-2023. Se comprometieron recursos por valor de \$ 280.601.465 para prestar los servicios de apoyo logístico a los componentes. 1. implementación de procesos de formación deportiva y acondicionamiento físico del adulto mayor. 2. realización de los juegos deportivos comunales para su realización por parte del FDL de Antonio Nariño.

En el programa Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural se adelantaron los siguientes proyectos:

2201 - Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales

336-2023 Prestación De Servicios De Apoyo logístico Para El Desarrollo De La Navidad Arcoíris 2023 En La Localidad De Antonio Nariño por 198.867.600

340-2023 Contratar las obras requeridas para el mantenimiento y conservación del salón cultural la fraguita y de los salones comunales priorizados por el Fondo De Desarrollo Local De La Localidad Antonio Nariño.

CI 001-2023 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". IDARTES. \$400.000.000

373-2023. se comprometieron recursos por \$160.696.799 para Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

En el programa Bogotá región emprendedora e innovadora se adelantaron los siguientes proyectos

2203 - Acciones que promueven la agricultura urbana

Los proyectos ambientales en 2023 promovieron y fomentaron la agricultura urbana por medio de acciones que impulsen a la seguridad alimentaria, los mercados orgánicos y las practicas agroecológicas en la localidad de Antonio Nariño. Se beneficiaron 40 residentes de la localidad de Antonio Nariño.

Las actividades fueron de capacitación y sensibilización sobre Introducción, Cambio climático y Generalidades de la agricultura urbana, Planificación del Huerto familiar, Establecimiento del huerto familiar, Sustrato de cultivo, propiedades, características, Plantación de huerta familiar, Riego y drena,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



y Aprovechamiento de residuos orgánicos. Se le entregó a cada beneficiario un kit con semillas, un kit básico de jardinería y bandeja de germinación, con el fin de que los beneficiarios puedan realizar actividades prácticas. Se implementó una huerta comunitaria, ubicada en el barrio la Fragüita, en donde los beneficiarios del proyecto siguen trabajando para sacar cosechas y realizar mercados orgánicos.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

En el programa Cambio cultural para la gestión de la crisis climática se adelantaron los siguientes proyectos:

2204 - Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo

162-2023 contratar y fomentar el desarrollo de los proyectos ciudadanos de educación ambiental (procedas) en el barrio Cinco de Noviembre en la localidad de Antonio Nariño.

Resultados obtenidos: se implementó un Proyecto de Educación Ambiental Ciudadano, mediante el que se beneficiaron 80 residentes de la localidad de Antonio Nariño. Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización sobre separación en la fuente y manejo adecuado de residuos sólidos, reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal, los territorios ambientales y las demás áreas de interés ambiental, cambio climático y gestión del riesgo, protección de los cuerpos de agua y agricultura urbana, y producción y consumo sostenible. Y se les entregó un kit con plántulas, sustrato, un kit básico de jardinería y semillas, con el fin de que los beneficiarios puedan realizar actividades prácticas.

263-2023 se comprometieron recursos por valor de \$ 101.373.650 para capacitar a la comunidad en procesos de intervención, cuidado y mantenimiento de jardinería y zonas verdes en los puntos priorizados de la localidad de Antonio Nariño, incentivando la apropiación ciudadana de los espacios públicos a fin de realizar la intervención de 75m² de zonas verdes y jardines

Resultados obtenidos: Se beneficiaron 50 participantes que residen en los barrios Ciudad Berna, Caracas, San Antonio, Valvanera, Ciudad Jardín y los salones comunales de Ciudad Jardín y Ciudad Berna. Se realizaron actividades de capacitación sobre: ¿Cuál es la diferencia entre jardinería y coberturas verdes? ¿Qué puedo sembrar en mi jardín y qué herramientas necesito?, y se realizaron actividades prácticas como jornadas de limpieza en jardín y zona verde de alguno de los barrios mencionados a intervenir, adecuación de tierra, plántulas, plantas ornamentales y jardín, y creación de letreros para el buen mantenimiento de las intervenciones. Finalmente, se les entregó un kit con pala, machete, tijeras de jardín, plántulas, escoba de jardín, manguera, regadera, pala pozera tipo jardín, carretilla, tierra abonada, guantes, maderas para letreros, palos de escoba, cuartos de pintura de colores primarios, blanco y negro, y kit de semillas ornamentales; con el fin de que los beneficiarios puedan realizar actividades prácticas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el programa Eficiencia en la atención de emergencias se adelantaron los siguientes proyectos

2205 acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.

373-2023. Se comprometieron recursos por \$47.355.523 para prestar los servicios de apoyo logístico al componente 3. brigadas de emergencia, así como Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo por \$ 62.890.000, para su implementación por parte del FDL Antonio Nariño.

En el programa Más árboles y más y mejor espacio público se adelantaron las siguientes acciones

2206 - Acciones ambientales para reverdecer la localidad

204-2023 realizar el mantenimiento fitosanitario a monto agotable de 200 árboles jóvenes en los barrios priorizados por la comunidad, en la localidad de Antonio Nariño.

2206: ARBOLADO. Acciones ambientales para reverdecer la localidad

204-2023 Objeto Contractual: realizar el mantenimiento fitosanitario a monto agotable, de 200 árboles jóvenes en los barrios priorizados por la comunidad, en la localidad de Antonio Nariño.

Resultados obtenidos: se realizó el mantenimiento fitosanitario a 200 árboles de la localidad, distribuidos en los 4 barrios que fueron priorizados; en Ciudad Berna se intervinieron 58 árboles, en Ciudad jardín 58 árboles, en San Antonio 58 árboles y en el Restrepo 26 árboles. A los 200 individuos se les realizaron las siguientes actividades: plateo inicial, plateo habitual, riego, fertilización edáfica, retoturado, adición de sustrato y manejo sanitario.

2207 - Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques

198-2023. proyecto construcción de parques: construir 1800 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación) contrato 198-2023 contratar las obras para la adecuación y continuación de la segunda fase de la pista de Roller Free-Style, así como la rehabilitación y/o dotación del parque santa Isabel IV sector cód. 15-021 ubicado en la localidad de Antonio Nariño.

372-2023 se comprometieron recursos por valor de \$126.142.701 para contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable, las obras de conservación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de parques de la localidad de Antonio Nariño.

Resultados obtenidos: se ha realizado la instalación de señalización informativa para el respectivo desarrollo de las actividades de la pista skate y condiciones de uso de las mismas, además del mantenimiento y reubicación de las máquinas bio-saludables, rehabilitación de senderos, mantenimiento general de la cancha múltiple e instalación de mobiliario urbano del parque Santa Isabel IV Sector con código IDRD 15-021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el programa Bogotá protectora de los animales se adelantaron los siguientes proyectos:

2209 acciones de atención y bienestar animal

373-2023 se comprometieron recursos por \$204.890.747 para prestar los servicios de apoyo logístico al componente 4. bienestar animal, para su implementación por parte del FDL Antonio Nariño

En el programa Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora se adelantaron los siguientes proyectos

2210 acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones ambientales

201-2023 se comprometieron recursos por valor de \$45.261.652 para contratar los servicios para implementar acciones en el buen manejo de residuos sólidos y el reciclaje dentro de la localidad de Antonio Nariño

RESIDUOS. Acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento

Resultados obtenidos: se beneficiaron 200 residentes de la localidad. Se realizaron 4 capacitaciones con diferentes contenidos como: 1. Introducción: 1. De donde provienen los residuos sólidos, 2. Tipos de residuos sólidos, 3. Gestión Integral de Residuos sólidos; 2. Sensibilización de nuestros residuos: 1. Identificación o Caracterización de los Residuos Sólidos, 2. Separación en la fuente, 3. Residuos orgánicos; 3. Cartografía socioambiental en la Localidad: 1. ¿A dónde puedo llevar mis residuos?, 2. ¿Cuáles son las empresas y asociaciones de recuperadores de oficio?, 3. Socialización de horarios de recolección; y finalmente se realizó una actividad practica: 4. Reciclación: 1. Beneficios del reciclaje, 2. Limpieza de zonas verdes. Finalmente, a todos los beneficiarios se les realizó la entrega de un certificado; un kit con 1 bolsa negra, blanca y verde, 1 guantes de caucho, 1 tapabocas, 1 gorra sublimada, 1 botillito, y un refrigerio en cada capacitación.

2014-2023 Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y mejora continua de las herramientas que conforman la Gestión Ambiental Institucional de la Alcaldía Local.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

En el programa Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado se adelantaron las siguientes acciones

2165 Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación

373-2023 se comprometieron recursos por \$150.000.000 para prestar los servicios de apoyo logístico al componente 6. Memoria, paz y reconciliación y 5. Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias por 57.192.247 para su implementación por parte del FDL Antonio Nariño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el programa Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia se adelantaron las siguientes acciones:

2197 acciones para el desarrollo de capacidades y el fomento de los derechos de las mujeres

003-2023 prestar servicios formativos logísticos y económicos para una acción pedagógica que fortalezca la participación en la política de las mujeres y realizar el reconocimiento del trabajo de los líderes y lideresas de la localidad de Antonio Nariño.

373-2023 Se comprometieron \$167.382.438 para prestar los servicios de apoyo logístico a los componentes: 5. Olla comunitaria. 6. Memoria, paz y reconciliación. 7. Sensibilización y prevención de la violencia de género contra la mujer para su implementación por parte del FDL Antonio Nariño

En el programa Espacio público más seguro y construido colectivamente se adelantaron las siguientes acciones

2183 acciones para establecer acuerdos ciudadanos

373-2023 se comprometieron recursos por valor \$ 124.211.413 para prestar los servicios de apoyo logístico al componente 13. Sostenibilidad del espacio público para su implementación por parte del FDL Antonio Nariño.

En el programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia se adelantaron los siguientes proyectos

2184 acciones de acceso a la justicia

262-2023 se comprometieron recursos por \$ 43.183.008 para la adquisición e instalación de alarmas comunitarias como estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad de la localidad de Antonio Nariño.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En el programa Movilidad segura, sostenible y accesible se realizaron los siguientes proyectos

2186 acciones de Mejoramiento de la malla vial y el espacio público 6.651.247.000



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Dentro del proyecto de inversión 2186 denominado “Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público”, se realizó la rehabilitación de 1502,678 m2 de espacio público, beneficiando a los usuarios de los ejes de movilidad peatonal del Barrio El Restrepo. Se realizaron actividades de mantenimiento de rampas, vados peatonales, implementación de losetas alerta y guía, entre otros.

Dentro del proyecto de inversión 2186 denominado “Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público”, se realizó la rehabilitación de 0.59 Km/Carril de malla vial local beneficiando a los usuarios de los ejes de movilidad del Barrio El Restrepo, La Fragueta y San Antonio.

260-2023, se comprometieron recursos por \$4.983.460.063 para realizar a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, las actividades de conservación (mantenimiento, parcheo, bacheo, reconstrucción o rehabilitación) de la malla vial y del espacio público priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño para el cumplimiento de las metas definidas en la vigencia 2023.

Resultados obtenidos: El contrato en mención se encuentra en ejecución y a la espera de aprobación de PMT's para inicio de actividades de obra, el cual pretende realizar acciones de conservación de la malla vial y el espacio público en los barrios Santander, Ciudad Jardín Sur, Restrepo y San Jorge Central y con ello mejorar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, asegurando accesibilidad y circulación a población en condición de movilidad reducida.

Se comprometieron recursos en el contrato de obra pública: 341-2023 que tiene como objeto contractual: realizar a través del sistema de precios unitarios fijos las actividades de conservación y/o mantenimiento de la ciclo-infraestructura ubicada en la localidad de Antonio Nariño para el cumplimiento de las metas definidas en la vigencia 2023.

Resultados obtenidos: el contrato en mención se encuentra en ejecución y a la espera de inicio de actividades de obra, con ello se pretende realizar mantenimiento en la señalización vertical y horizontal de 6 segmentos de ciclo-infraestructura, de manera que se garantice condiciones de seguridad vial para los bici-usuario de la localidad de Antonio Nariño.

212-2021 Se realizó contrato de obra para realizar a través del sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las actividades de conservación en las que se incluyen el mantenimiento, bacheo, parcheo, rehabilitación o reconstrucción de la malla vial y del espacio público de la localidad Antonio Nariño.

Resultados obtenidos: el presente contrato de obra se realizó la rehabilitación de 3 segmentos viales los cuales garantizaban conectividad entre los barrios Restrepo y Ciudad Jardín sur y entre el barrio San Antonio y Policarpa, además de la rehabilitación del eje de movilidad peatonal de la Calle 17 sur en el sector del Restrepo Occidental mejorando las condiciones de accesibilidad a población en condiciones de movilidad reducida.

170-2022 Se realizó el contrato para realizar a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, las actividades de conservación de la malla vial y del espacio público priorizados por el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fondo De Desarrollo Local De Antonio Nariño para el cumplimiento de las metas definidas en la vigencia 2022. Con una adición del contrato para la vigencia 2023

Resultados obtenidos: El contrato en mención realizó la conservación de la malla vial local en los barrios, Restrepo y San Antonio mejorando las condiciones de movilidad en los ejes con mayor flujo vehicular, además de la rehabilitación del espacio público (andenes) en el barrio San Antonio, asegurando accesibilidad a población en condiciones de movilidad reducida, atendiendo la solicitud por la sentencia TC192 del 2014.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

En el programa fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad se realizaron los siguientes proyectos

2190 acciones de fomento y fortalecimiento de procesos participativos

139-2022 contrato de obra que tiene por objeto contractual: contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos a monto agotable y sin fórmula de reajuste, las obras requeridas para el mantenimiento y conservación de salones comunales ubicados en la localidad Antonio Nariño.

Resultados obtenidos: Este contrato en mención realizó acciones de mantenimiento y conservación a 2 salones comunales de los barrios Santa Isabel IV Sector y San Jorge Central, de manera que se mejoraron las condiciones de prestación de servicios para la comunidad de los barrios respectivos y con ellos asegurar una extensión de la vida útil.

144-2023 contratar a monto agotable el alquiler, compra, suministro, instalación y desinstalación de elementos y de bienes integrales de apoyo logístico requeridos para promover y fortalecer los procesos participativos e institucionales de las organizaciones, instancias y ciudadanos de la localidad de Antonio Nariño en el marco del proyecto 2190. \$300.043.000

340-2023 se comprometieron recursos para contratar las obras requeridas para el mantenimiento y conservación del salón cultural la fraguita y de los salones comunales priorizados por el fondo de desarrollo local de la localidad Antonio Nariño. \$142.944.353

Se adjudicó el contrato lo que permitió comprometer los recursos A la fecha el contrato de obra se encuentra en ejecución, dando inicio a las actividades previas descritas en el anexo técnico del contrato para dar inicio a las actividades de obra en el Salón cultural La Fraguita y posterior a los salones comunales de los barrios Sevilla, Policarpa, Ciudad Caracas, Ciudad Jardín Sur, Restrepo, Villa Mayor y 5 de noviembre, conforme a los diagnósticos realizados por la oficina de infraestructura del FDLAN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



371-2023 se comprometieron recursos para comprar y/o adquirir los elementos dotacionales necesarios con el fin de mejorar los procesos de participación de las juntas de acción comunal de la localidad de Antonio Nariño. \$93.064.393

En el programa de Gestión Pública Local se adelantaron las siguientes acciones

2189 acciones inspección, vigilancia y control

Se contrató personal de apoyo asistencial o profesional por prestación de servicios para prestar sus servicios a la gestión del fondo de desarrollo local de Antonio Nariño en los asuntos operativos relacionados con la seguridad, la convivencia y el desarrollo de actividad económica en la localidad, de conformidad con el marco normativo aplicable en la materia. \$640.694.000

2198 acciones para el fortalecimiento institucional 4.607.630.662

Se contrató personal de apoyo asistencial o profesional por prestación de servicios para prestar sus servicios a la gestión del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño en los asuntos de gestión de desarrollo local.

305-2023 se comprometieron recursos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la sede administrativa de la alcaldía local de Antonio Nariño, el teatro villa mayor y el salón comunal de la fragua y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable. 149.677.260

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los Presupuestos participativos son una estrategia que permite promover la participación y la democracia de la ciudadanía para definir en qué se gastan los recursos públicos, lo que ha permitido en la localidad de Antonio Nariño atender las necesidades y problemas de los ciudadanos. Esta herramienta de participación ciudadana fortalece la relación y el trabajo colaborativo entre la administración pública y la población, dándole un protagonismo a las acciones de la administración local con la toma de decisiones sobre la destinación de los recursos de su localidad, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión, las metas y los temas de los proyectos de inversión local que se destinen para tal fin.

El número de propuestas priorizadas de presupuestos participativos fueron 33 de las cuales 30 presentaron avance desde la contratación (13), ejecución (10) y materialización (7). Con un total de recursos de \$1.174.000.000.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Principales logros siendo las propuestas ciudadanas materializadas:

Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. Propuesta ciudadana 3 Foro de derechos humanos, diálogo social y libertad religiosa

Fortalecer 70 organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana. Propuesta ciudadana Fortalecimiento del comité de libertad religiosa de Antonio Nariño

Capacitar 800 Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Propuesta ciudadana Labciv. La huella de las mujeres en la 15

Realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales. Propuestas ciudadanas Arco iris en la noche única propuesta materializada

3 Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana siendo la propuesta ciudadana Huertas caseras.

Implementar 4 PROCEDAS. Conservación de la biodiversidad, y desarrollo ambiental sostenible barrio cinco de noviembre.

Capacitar 800 personas en separación en la fuente y reciclaje. Propuesta ciudadana Reciclemos todos y todas nada se destruye, todo se transforma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño en las propuestas presentadas, ejecutadas y/o finalizadas trata de coadyudar a la meta para que en el 2030 se pueda cumplir con los compromisos a nivel mundial por eso dentro de sus estadísticas los cumplimientos se resumen de la siguiente manera:

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 hace referencia a la paz, justicia e instituciones sólidas en con un porcentaje de 31.5%.

En la aplicación de la meta de “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” de este ODS por supuesto no se contrata personal menor de edad y se promueve el respeto por la infancia, además de garantizar el trabajo libre a todos quienes tienen vínculos laborales con la alcaldía cuidando de no realizar ninguna práctica de explotación ni violencia laboral. A su vez en la realización de los contratos de prestación de servicios con entidades jurídicas se plantean formas de verificación para que se cumplan con políticas de trabajo digno y acatamiento de los requisitos legales vigentes en aras de aplicar los estándares de contratación voluntaria y trabajo digno.

En los procesos de contratación se definen puntos adicionales en las entidades que contraten personal con limitaciones o en su defecto categorizadas con una condición especial.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 con un porcentaje del 20.1% ocupa el segundo lugar. Este ODS hace referencia a la Industria, Innovación e infraestructura.

El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño apuntando a tener mejores vías de acceso a la localidad, que se caracteriza por un amplio sector comercial que es punto de referencia para ser visitado por un alto número de personas, ha destinado un 26% de los recursos de inversión bajo el propósito 4 “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” que contiene el proyecto 49 “Movilidad segura, sostenible y accesible” realiza acciones bajo el código 2186 “Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público” lo que aporta al logro del ODS 9.

Así mismo los sectores de la localidad cuentan con buenas vías de acceso, buen transporte y podríamos decir con buenas redes de comunicación además de variedad de educación, salud, industria y/o comercio lo que permite tener oportunidades para generar proyectos que busquen reducir las emisiones de carbono y acceder a la banda ancha móvil y fijo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



EL Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 “Fin de la pobreza “ con un 16.2% ocupa el tercer lugar en nuestros planes de inversión.

La localidad 15 de Bogotá Antonio Nariño tiene una población en estratos medios. Aún así existe población vulnerable como el adulto mayor y trabajadores de estratos populares. El propósito uno “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” con el proyecto 1 “Subsidios y transferencias para la equidad” en su acción 1851 “Acciones de atención para población vulnerable” otorga ayudas monetarias a esta población que por diferentes motivos no cuenta con apoyos monetarios para su subsistencia y requieren de ayudas para promover su bienestar.

Así mismo los programas que adelanta el FDLAN enfocan acciones dirigidas a las y los jóvenes junto con la primera infancia para propender nuevos espacios para su bienestar con el fin de generar educación para que a futuro estas oportunidades sirvan como fuentes de conocimiento, desarrollo económico y social en las futuras sociedades de 2030, apuntando desde ya al logro de las metas del ODS 1, que busca propiciar empleos productivos, oportunidades para los más vulnerables y marginados y así transformar las comunidades.

EL Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 que hace referencia a “Ciudades y Comunidades sostenibles” ocupa el cuarto lugar de destinación de los recursos en nuestra localidad con un 15.2% y pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

El FDLAN trabaja para que en los barrios de la localidad se respete el espacio público aun cuando en el barrio El Restrepo se dificulte este objetivo, en razón a la zona comercial que se encuentra ya establecida, no obstante, con los recursos y los proyectos de inversión con concurrencia con entidades del Distrito, se unen esfuerzos, proyectos y recursos para que actividades encaminadas a mejorar la calidad del aire, el derecho a la educación, la convivencia segura, sean mejoradas y así hacer de nuestra localidad un mejor lugar para habitar.

Lo anterior nos puede permitir evidenciar que más del 70% de los proyectos de inversión del FDLAN apuntan a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así cumplir con las metas que mundialmente se han propuesto en aras del bien común dentro de la Agenda 2030.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

A continuación, se listan algunas dificultades que se han identificado, así como soluciones propuestas a las mismas dentro de un espíritu de mejora continua y en aras de fortalecer la prestación de servicios a los ciudadanos.

Comunicación interinstitucional: en la ejecución de los proyectos de cada vigencia, no se ha logrado siempre una comunicación efectiva entre las diferentes instituciones, lo que lleva a que varias entidades cabezas de sector realicen intervenciones e inversión de recursos y dicha información no sea conocida oportunamente por la administración del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño conllevando a contratiempos y ajustes en la ejecución contractual. Se propone definir una articulación permanente de información entre entidades para fortalecer la comunicación y desarrollo de proyectos.

A nivel administrativo el cambio de alcaldesa durante el periodo de la administración, conllevó al retraso de varias tareas que implicaban el cumplimiento de metas, formulación de proyectos, compromiso de recursos y ejecución presupuestal. No obstante, la administración, el alcalde encargado y su equipo de trabajo asumieron la finalización del periodo administrativo a fin de dar cumplimiento y alcanzar los compromisos institucionales del plan de desarrollo en ejecución.

Como proyectos a resaltar valga mencionar que, mediante la ejecución de los presupuestos participativos en su componente de infraestructura, se postuló la adecuación de una pista de Skate para la práctica de deportes de nuevas tendencias, lo que se convirtió en un plan piloto a nivel local y distrital para el ejercicio de la participación ciudadana en proyectos de infraestructura que ha tenido una gran acogida ciudadana.

En los proyectos de intervención física como los corredores lineales sobre la carrera 19 en el barrio San Antonio y calle 17 en el barrio Ciudad Jardín sur, se fortaleció la conectividad con el sistema integrado de transporte SITP para mejorar la circulación peatonal y la accesibilidad universal lo que elevó los indicadores de buen estado de la infraestructura de espacio público de la localidad.

El Plan de desarrollo 2021 – 2024 formuló para cada vigencia, la intervención de parques, espacio público y malla vial, los cuales fueron presentados a la comunidad para su conocimiento y veeduría ciudadana, como parte de un proceso necesario y obligatorio dentro del marco de seguimiento a las directrices de la Secretaría de Gobierno.

Elaboro: Ligia Nelly Tilaguy Sánchez - Profesional Universitario 219-18 

Revisó: Carlos Manuel Mendoza Latorre- Profesional Especializado de Planeación 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1. Informe de Certificados de Registros Presupuestales

Ver Anexo 2. Registro fotografico de las actividades realizadas en 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**